Objeto.-Es fin inmediato de este concurso elegir el proyecto, entre los que se presenten, para llevar a efecto la moderpresenten, para inevar a electo la moder-nización del alumbrado de las calles Ruiz de Alda, Queipo de Llano, Camarada Ma-ciá, Mayor, Canónigo Hidalgo, 18 de Ju-lio, Generalisimo, Santa Rita, Francisco Parra, General Aranda, General Mola, Arturo Estañ, Onésimo Redondo, Cervan-tes Nuestro Segoro de los Desamorados tes, Nuestra Señora de los Desamparados, Torreta, Cruz, Pío XII, Ruperto Chapi, Felipe IV y Mártires de la Vega Baja; plazas de Vázquez de Mella, España y Do-lores; Rambla de Calvo Sotelo y Puente de San Roque.

Tipo -- No se fija tipo de licitación Cada concursante expresará en su proposición y en el presupuesto que figure en el proyecto la cantidad a que ascienda la cantidad de éste.

Duración del contrato.—El contrato durará el tiempo de ejecución del proyecto y el plazo que se fije como garantía del mismo.

Exposición.—El pliego de condiciones a que ha de ajustarse este concurso, así como el expediente instruído al efecto v un plano de la ciudad, se encuentran de

manifiesto en Secretaría del Ayuntamien-to, en días y horas hábiles de oficina. Garantía provisional: 500 pesetas. Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe del presupuesto de contrata a que asciende el proyecto.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la ins-cripción determinada en el pliego de condiciones, hasta las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de veinte hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del edicto convocando el concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, si fuese de fecha posterior, y en el caso de ser festivo en el subsiguiente hábil.

A las proposiciones se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Aperturà de plicas.-En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once

horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas, y si fuese festivo en el subsiguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en .. de Documento Nacional de Identidad número, expedido en el, en-terado del anuncio del pñego de condicio-nes del concurso convocado para la elección de proyecto de modernización del alumbrado de distintas vías públicas de la ciudad de Callosa de Segura, el que acepta en todas sus partes, se presente al mismo como concursante, presentando el proyecto técnico que acompaña, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, anexo al mismo, asciende a la cantidad de pesetas.

A la presente proposición que acompa-nan: Proyecto de instalación, declaración jurada y documentos acreditativos de la posición del título facultativo, y de haber constituído la garantía provisional

El concursante

(Fecha y firma.)

Callosa de Segura, 27 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—6.711.

Resolución del Ayuntamiento de Santan-der por la que se suspende el concurso convocado para la adjudicación del servicio de transporte de carnes.

Se hace público para general conocimiento que la excelentísima Corporación municipal, en sesión que celebró el día 2 de los corrientes, acordó suspender el concurso convocado para la adjudicación del servicio de transporte de carnes desde el matadero municipal a los merca-dos, carnicerías y establecimientos de beneficencía, mediante anuncio que publi-có el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de diciembre último, y hasta tanto se proceda a una nueva convocatoria.

Santander, 3 de enero de 1964.—El Alcalde, Manuel González-Mesones y Días.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona por la que se anuncia subasta del apro-vechamiento maderable que se cita.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia la subasta pública del aprovecha-

anuncia la subasta pública del aprovechamiento de 2.175 pies de pino silvestre del monte Dehesa del Moncayo en el presente año forestal, con un volumen de 921 metros cúbicos y 115 estéreos de leña gruesa, tasación de 598.800 pesetas y precio índice de 748.500 pesetas y 18 por 100 de corteza. El plazo de licitación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», én esta Secretaría y horas de nueve a doce. La fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 10 por 100 del precio de remate.

El día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, a las doce horas,

del plazo de licitación, a las doce horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura de sobres.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda, una vez trans-curridos diez días hábiles, a partir de la fecha en que hubiere correspondido celebrar aquélla, con el mismo tipo de

licitación.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva vendrá obligado el rematante a in-gresar el importe del aprovechamiento, elevación de fianza y gastos complementarios de subasta. El expediente se halla de manifiesto en

el Negociado de Montes de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de las condiciones en, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para adjudicación de 2.175 pies de pino silvestre del monte Dehesa del Moncayo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tarazona, las acepta y ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y en cifra), haciendo constar que el destigo de la desegua no que ha de darse a estos productos ma-derables es el de (Fecha y firma.)

Tarazona, 28 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Luis García.—6.714.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 384.624 de entrada y 192.644 de registro correspondiente al depósito constituído por don José María, don Leopoldo, don Luis y don Eduardo González Taladriz, para la fianza de Procurador de los Tribunales. Importa el depósito 90.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas en la inteligencia de que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta

provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinodoxe 7,050 josa:-7.252.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el «Pro-Aprobado por la Superioridad el «Pro-yecto de acéquias y caminos principales del sector III del Plan Coordinado del Guadalhorce» y confeccionada la relación de propietarios y colonos afectados por las obras de las acequias A-III-8, A-III-8' y C-III-1-8' y A-III-5 y C-III-3-C-III-2, en término municipal de Coin, relación que comprende todos los bienes y derechos

que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, y en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzo-

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Control de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Control de la provincia del control de control co Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el Ayuntamieny exposición al público en el Ayuntamiento de Coín, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se puede considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniendidos en la relación, como más convenien-te al bien que se persigue.

Málaga, 14 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Director, P. A., Francisco Mar-

zo.—9.107.

Relación nominal y correlativa de los propietarios afectados por la expropiación forzosa de las obras del sector III, acequias A-III-8, A-III-8, y C-III-1-8, y C-III-1-8, y C-III-1-2,—Término municipal de Coin

		-		
Número	Propietario y domicilio	Colono	Superficie que se expropia — Ha	Cultivo
	A - III - 8			
1	Instituto Nacional de Colonización, Calle Mo- lina Lario, Málaga	José Guzmán Méndez, Ga- briel Guzmán Pérez, Juan Fernández Guerrero, Se-		
		bastián Bandera González, Rafael Cortés Fuentes, Jo- sé Sánchez Fernández, Ma- ría Romero Badía, Juan Ji- ménez, Gregorio Jiménez Gómez, Juan Ruiz Gonzá- lez, Francisco Pérez Gon- zález y María López Sán- chez	0.8958	Labor secano con árbol e s.
	A - III - 8'			
•				
1	Instituto Nacional de Colonización. Calle Mo- lina Lario. Málaga	Cristóbal Rojo, José Martín,		
		Juan Rodríguez y Maria	0.0400	Talamana Namana
	1	López Sánchez	0.6429	Labor secano, higueras, olivos y almendros.
2	Diego Aguilar Guerra. Coin		0.0010	Labor secano.
3 4 .	José Rodríguez García, Loma del Legío Pedro Lorente, Barrio Jacinto Méndez	_	0.0011 0.0058	Labor secano.
5	Francisco Guzmán Márquez. Huertas Viejas.		0.1394	Labor secano, higueras y
6	Sebastián Bernal Pozo. Las Charcas		0,1644	almendro. Labor secano e higueras.
6 , 7	Salvador Vargas Gómez, Partearroyo	-	0.2530	Labor secano.
. 8 . 9	Francisco Marmolejo Villalva, Calle Morales. Salvador Vargas, Partearroyo		0.1833 0.0498	Labor secano.
ìo	Manuel Jiménez Reina. Calle San Andrés, 5.		0,0100	Labor Bedare.
	Málaga	María López Sánchez, Fer- nando Millán Guzmán y		
	-	María López Sánchez	0,1621	Labor secano.
11	Salvador Vargas. Partearroyo		0.0330	Labor secano Olivar
12 13	Juan Vargas, Coin Juan Pérez, Coin	1	0,2160 0,0450	Labor secano.
14	Salvador Cortés Jiménez. Coin		0,0320	Labor secano.
15	María Matilde Reina. Plaza Carbón, 2. Má- laga	Juan Santos Lucena, Miguel Cortés Jiménez y Juan Ji- ménez Villalobos	0.3017	Labor secano.
16	Antonio Ordóñez Torres. Coin		0.3017	Labor secano.
17	Matilde Reina Jiménez. Calle San Andrés, 5. Málaga	Juan Enrique Conzélez v		
	Wataga	Juan González Mairena	0.1718	Labor secano y olivar.
18	José Morales Gonzalez, Huertas Viejas		0,1534	Olivar. Labor secano
19 20	José Guzmán, Coin Matilde Jiménez Reina, Málaga	José Luna Puerta	0.2182 0.1060	Labor secano,
$\overline{21}$	Viuda de López Núñez. Coin	_	0.0292	Labor secano,
$\begin{array}{c} 22 \\ 23 \end{array}$	Juan Mariscal, Barrio San José Bonifacio Bernal, Coin		0,0 65 9 ე 0 81 3	Labor secano. Labor secano e higueras.
24	Antonio Millán Gómez, Barrio San José		0.0722	Labor secano y olivo.
25 26	Bonifacio Bernal, Coin María Morón Moreno, Coin		$0.1432 \\ 0.0420$	Labor secano e higueras. Labor secano e higueras.
27	Enriqueta Jiménez Reina	_	0.1623	Labor secano e higueras.
28	Ana Jiménez Reina. Calle San Andrés, 5. Málaga	_	0.6877	Labor y olivar
29	José García Lima El Tulillo. Coin		0.1622	Labor secano.
30 31	Salvador Marmolejo. Calle Antequera. Coin. Alonso Ordónez Guerrero. Calle Mesones		0.0990 0.13 4 5	Labor secano.
32	Antonio Osorio García. Calle Mesones	Salvador López y Francisco		Taken recens
33	José González Navarrete, Cuesta de Málaga.	Guzmán Ruiz	$0.5922 \\ 0.1484$	Labor secano.
34	Juan Cortés Castro. Cuesta de Málaga	<u> </u>	0.0800	Labor secano.
35 36	António Osorio García. Calle Mesones Ana Jiménez Reina. Calle San Andrés. 5.		0.2148	Labor secano.
36	Málaga		0.2319	Labor secano.
37	Vda. de Salvador Hevilla. Calle Duende Ana Carmona Guzmán. Llano Benítez		$0.0773 \\ 0.0819$	Labor secano.
38 3 9	Francisco Valero Mariscal	_	0,0594	Labor secano.
40	Juan Díaz Agüera. Cuesta de Málaga		$0.2275 \\ 0.0726$	Labor secano.
41 42	Juan Agüera Aracena. Jurique José Pedrosa Vázquez. Plazuela de Luna	_	0,0726 0,0 7 98	Labor secano.
43	Juan Jiménez, Los Llanos		0.0977	Labor secano. Olivar.
44 45	Miguel Mayano Vázquez. Casas Quemadas Francisco Valero Guerrero. Las Charcas	_	0,1254 0,2739	Labor secano y olivos.
4 6	Antonio Millán Guzmán. Calle San Agustín.	_	0,2888	Labor secano.
47 48	Andrés Romero Cortés, Cuesta de Málaga Antonio López Robles		0,0333 0,1109	Labor secano. Olivar.
49	Catalina y Francisco Solís Bernal. Pro in-			
	diviso	- '	0,1797	Olivar.

51 Viuda de Blas Martín, Coin	Olivar. Olivar. Labor secano, higueras y almendros. Labor secano. Olivar. Labor.
	almendros. Labor secano. Olivar.
	Olivar.
	Lahor
Villa	Labor.
57 Sebastián Naranjo	Labor. Labor.
59 Sebastián Ortiz Enríquez	Labor. Labor.
61 José Urbaneja	Labor.
63 Miguel Jiménez Jiménez — 0,1331 1	Labor secano. Labor secano.
65 Antonio Urbaneja Guzmán, La Cerrezuela — 0,2511	Olivar. Olivar.
66 Juan Morales González, Camino de Málaga.	Olivar. Olivar.
68 Francisco Urbaneja Domínguez, Cortijo de	Higueras, olivo y almen-
	dro. Olivar.
José Rodriguez Marmolejo. Calle de los Fer-	Olivar. Regadio.
72 Francisco Loriguillo Dominguez. Calle de los	Regadio.
73 Instituto Nacional de Colonización. Calle Molina Lario. Málaga Juan Villalobos Rico 0,0327	Regadio.
74 Patrimonio Forestal del Estado. Málaga — U.0580	Soto de eucaliptos. Soto y regadio.
76 José Urbano Sedeño, Calle Málaga, 29. Coin. — 0,5098	Soto, regadio y olivar. Labor secano y olivo.
77 Juan Escamilla López, Pereila Baja — 0,0350	Olivar.
To Trade do Internotojo, Carro Hob Citarios, Comis, Tomo Citarios	Olivar.
80 José Salas Pavon, Albaicin Chico, Coin! — 1 0,3104]	Olivar. Olivar.
82 Francisco Jiménez Cárdenas — 0,0960	Olivar. Olivar.
	Olivar.
Cerradillo	Olivar. Olivar.
87 José Macias Santos. Cortijo Perote (Albai- cin, 32) — — — — — — — — — 0,5995 88 Antonio López Robles. Rio de la Villa (Pozo	Olivar.
88 Antonio López Robles. Río de la Villa (Pozo Solis, 19)	Olivar e higueras.
Classolal Gazhari Aguela, Rio de la Villa (San José, 41)	Olivar.
Solis	Olivar. Labor secano.
92. Juan Salas Pavón. Albaicín Chico (Mendo- za, 38)	Labor secano.
baicín, 32)	Olivar. Labor secano.
95 Manuel Garcia. Calle Cruz, 4	Labor secano.
96 José Fernández Aguera, Calle Queipo de Lla- no, 24	Labor secano. Olivar.
98 Fuensanta Gutiérrez Calle Albaicín 16 — 0,1856	Olivar. Olivar.
99 José Urbaneja. Morales, 19	Olivar.
101 Francisco Fernández Mugüerza Málaga — 0,0385 102 Juan Cortés Bernal Calle Espíritu Santo — 0,0326	Olivar. Olivar.
103 Antonio García Enriquez	Olivar. Olivar.
105 Salvador Lucena	Labor secano. Labor secano.
106 María González Rubia — 0,1017 107 Salvador Lucena — 0,0018	Labor secano.
108 José Guerrero, Fúente Riqué	Labor secano. Olivar.
110 Ana Ordónez Cubas. Madrid	Olivar, secano y encinar.
111 Francisco Zumaquero, Santa Maria, 14. Coin. 112 Viuda de José Mariscal Sepúlveda, Cari-	Olivar.
dad, 22	Olivar.
co)	Olivar. Olivar. Olivar.

Número Propietario y domicilio	Colono	expropia Ha.	Cultivo
A - III - 5			
José Bernal, Calle Vicario, Coin			
	Salvador Naranjo Santos, Salvador Marmolejo Urba- no y José Lima Fernández,	0,2835	Labor secano.
2 Antonio Rincón. Calle Feria. Coin	Francisco Santos Pozo y		`
José Fernández Riballo, Calle Vicario	Francisco Santos Guerrero. José Solís Rodríguez	1,2931 0,2699	Labor secano. Higueral y almendro.
4 Antonio Rincón. Calle Feria. Coín	Miguel Cordero Martín, Ga- briel Suárez Enríquez y		
5 José Ordóñez Calle Feria Coin	María León	0,2884	Almendral Olivar
5 José Ordóñez, Calle Feria, Coin 6 Rafael Martín, Calle Feria, Coin		0,3474 0,4025	Olivar.
7 Antonio Valero Rodriguez, Albaicín	Gran-	0.0872	Olivar e higueras.
de, 6. Coin		0,0872 0,0469	Olivar.
9 María González Domínguez	······	0,0830	Olivar.
10 Miguel Galiano Guzmán	, —	0,1016 0,2750	Olivar. Labor secano.
11 Pedro Moreno		0,2100	Editor Securio.
haurín		0.0048	Secano.
José Briales, Calle Convento, Alhaurí Antonio Guerrero, Calle Gonzalo, All	n	0.0298 0,0529	Secano.
15 Blas Ramírez, Tableros, Alhaurín		0.0600	Secano con olivos.
16 Andrés del Pino Santana. Calle Cor	vento.	0,2616	Secano con higueras.
Alhaurín Sebastián García Gallego, Plaza Alt	a. Al-		because con ingueras.
haurín		0,1837 0,0060	Olivar.
18 Francisco Becerra. Coin	Torres -	0.0000	Olivar.
Coin	-	0,2351	Secano.
20 José Solano Torres, Callejoncillos 21 Andrés Rueda Benítez, Calle Las Piedr		0.3065	Olivar.
Alhaurin		0.0473	Olivar.
José Fernández Pérez. Calle Los Rosal haurín		0.2390	Sagana
23 Manuel Ballesteros, Calle Málaga, 1 C	oin —	0,1581	Secano.
24 Juan Rodríguez González. Calle Part	ido de	0.4000	
la Cañada. Coin		$0,1923 \\ 0,2549$	Secano. Olivar
26 Juan Bernal López, Cortijo de Torres.	Coin.	0.0990	Labor secano.
27 Juan García Bravo. Alhaurín	<u>-</u>	0.1990	Labor secano.
28 José Solano Torres. Callejoncillos. All 29 Sebastián García Gallego. Plaza Alt		0,2310	Secano.
haurín		0,0857	Secano
30 Juan Rueda, Alhaurín		0,1384	Secano.
31 Miguel Agüera, Huertas Viejas, Coin 32 José Solano Torres, Callejoncillos		$0.2288 \\ 0.1193$	Secano.
	_	0,2200	

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Distribución de energia eléctrica

Peticionario: Eléctrica Bernardo Olivera

e Hijos, S. A. Lugar de situación de la industria: Barcarrota.

Presupuesto de la ampliación: 221.400.38

pesetas Objeto: Variante de la línea a 15.000 voltios Salvaleón Barcarrota, que partiendo del centro de transformación Barcarrota I, de la que derivará otra línea de circuito doble que alimentará un nuevo centro de transformación de 100 KVA. denominado Barcarrota II.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de

septiembre de 1939.

Badajoz, 19 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—9.465-5.

CORDOBA

El Aguila, S. A., solicita para el servicio de su fábrica de cerveza en Córdoba. en su nuevo emplazamiento en lugar pró-mimo al kilómetros 393 de la carretera nacional IV, la instalación de una esta-ción trifásica de energía eléctrica con dos transformadores de 630 KVA, cada uno, y otro de 500 KVA., razones de transformación 25 \pm 5 KV./220-127 voltios. con

acometida por cable subterráneo.
Presupuesto: 517.320 pesetas.
Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963. Córdoba, 23 de diciembre de 1963.—El

Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—9.462-6.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Indus-tria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Hidroeléctrica Española-Sociedad Anónima. Emplazamiento: Carsociedad Anomina. Emplazamiento: Cartagena (Murcia). Presupuesto: 112.099 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 466 metros de longitud; arrancará de la línea Salinas-Cabo de Palos, alimentada por la misma empresa; cruzará terrenos de don Fulgencio Solano, don Francisco Celdrán y Ricardo Alarcón terminará en un centro de transformación de 50 KVA., relación 11.000/380-224 V. para obras de Ribenor, S. A., en el paraje del Mar Menor.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima. Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 265.967 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 2.800 metros de longitud, derivará de otra propiedad de la empresa peticionaria, crupropiedad de la empresa peticionaria, cruzará terrenos de don Juan Antonio Delgado, don Antonio Conesa, don Francisco del Rincón, don Manuel Victoria, don Agustín Pedreño, don Jesús Hernández, don José Martínez, don Antonio García, doña Araceli y doña María Nieto. doña Dolores Paredes, don Juan Sánchez, doña Ana María e Isabel Martínez, don Miguel Celdrán y don Hermenegildo Guerrero; terminará en un centro de transformación de 40 KVA., relación 10.000/220-127 V., para electrificación paraje «Los Hernández». ra electrificación paraje «Los Hernández».

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima. Emplazamiento: Puerto Lumbreras (Murcia). Presupuesto: Pesetas 260.708. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V. de 3.000 metros de longitud; partirá de otra propiedad de la misma empresa, cruzará terrenos de don Diego Martínez, viuda de don Juan Guirao, doña Elisa Sánchez, viuda de Martínez, don Antonio Sánchez, don Juan López, don Juan Sánchez, don José Abdón, don Antonio Rochez, don José Abdón, don Antonio Romera, doña Lucía Morillas y don Vicente

Martinez: terminará en un centro trasformación de 50 KVA, relación 10.000/ 380-220 V., para electrificación paraje de Vilerda.

Peticionario: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Emplazamiento: San Pedro del Pinatar (Murcia). Presupuesto: 612.580 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de dos líneas eléctricas de alta tensión, una de 700 metros de longitud, a 11.000 V., arrancará de otra alimentada por Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de don Antonio Tárraga, carretera de San Pedro del Pinatar a Lo Pagan, don Antonio Giménez, don Julio Albaladejo, don Faustino Henarejos, don Antonio López y don José Samper; terminará en un centro de transformación de 25 KVA., relación 11.000/380-220 V. y redes de baja tensión para electrificación de El Salero, Los Monroyes, barrio del Carmen, Los Albaladejos y Los Peñascos, y la segunda línea a 11.000 V., de 1.150 metros de longitud, que arrancará de otra alimentada por Hidroeléctrica Española y cruzará terrenos de don Francis. Peticionario: Ayuntamiento de San Pepañola y cruzará terrenos de don Francisco Zapata, don Adolfo Martínez, carretera de Alicante a Cartagena, don Mariano ra de Alicante a Cartagena, don Mariano Ballester, don Emilio Escudero y don Se-gundino Vera; terminará en un centro de transformación de 15 KVA., relación 11.000/380-220 V., y redes de baja tensión para electrificación de Los Plazas, Los Gómez, Las Palomas y Los Imbernones.

Peticionario: Doña María de los Ange-Peticionario: Dona Maria de los Angeles Mellado Pérez de Meca. Emplazamiento: Lorca (Murcia). Presupuesto: 235.245 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de linea eléctrica aérea a 25.000 V., de 1.023 metros de longitud; arrancará del poste 316 de la línea Purias-La Hoya y terminará en un centro de transformación de 75 KVA. para electrificación finca denominada «Huerto Chico».

Peticionario: Hernández Pérez Hermanos, S. R. C. Emplazamiento: Alguazas (Murcia). Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica mixta, a 11.000 V. con 70 metros de longitud aérea y 280 metros de longitud subterránea; arrancará de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de don Francisco Vicente y calles del Ayuntamiento de Alguazas; terminará en un centro de

transformación de 100 KVA., relación 11.000/230-133 V., para electrificación fabrica de conservas vegetales propiedad de los peticionarios.

Peticionario: Don Víctor León Galindo. Peticionario: Don Victor Leon Galindo. Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia). Presupuesto: 218.403 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 990 metros de longitud; partirá de otra propiedad de Hidroeléc-trica Española, cruzará terrenos de don Miguel Zapata, don Antonio, don Pedro y don Francisco Garre; terminará en un centro de transformación de 90 KVA, recentro de transformación de 90 KVA. lación 11.000/230-133 V., para electrifica-ción finca «Los Nogueras».

Peticionario: Cooperativa del Campo «La Vega de Cehegín». Emplazamiento: Cehegín (Murcia). Presupuesto: 115.247 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 250 metros de longitud; partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, cruzará terrenos de don Fernando Carrefo, terminará en un centro de transforño, terminará en un centro de transformación de 30 KVA., para electrificación obras fábrica de conserva.

Peticionario: Don Antonio Mulero Vera. Emplazamiento: Cuevas del Reyllo-Fuen-Emplazamiento: Cuevas del Reyllo-Fuen-te Alamo (Murcia). Presupuesto: 130.158 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 815 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, cruzará terrenos de don Antonio Madrid y terminará en un centro de 20 KVA., pa-ra electrificación finca del peticionario.

Peticionario: Doña Caridad Carrión Clemares. Emplazamiento: Gea y Truyols-Murcia. Presupuesto: 301.649 pesetas. Ob-jeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000. V., de 2.400 metros de longitud; arrancará de otra alimentada por Hidroeléctrica Española, cruzará terrenos de don Esteban Soto y la carretera comarcal de Murcia a San Javier; terminará en dos centros de transforma-ción, uno de 20 y otro de 30 KVA., para electrificación finca «Lo Navarro»

Murcia, 27 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

SALAMANCA

Nucras industrias

Peticionario: Don Manuel Francisco

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso exclusivo de su explotación agropecuaria.

Localidad: Pozos de Hinojos (Sala-

manca).

Capital: 16.357 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional. Lo que se hace público para general

conocimiento.
Salamanca. 28 de diciembre de 1963.—

El Jefe provincial.-9.459-6.

Peticionario: Don José Vaquero Gon-

Objeto de la petición: Instalar un mo-lino triturador de piensos para servicio público.

Localidad: El Payo (Salamanca). Capital: 75.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-

cional.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca. 28 de diciembre de 1963.—

El Jefe provincial.-9.460-6.

Peticionario: Don Arcadio Alonso Benito.

Objeto de la petición: Instalar un mo-lino triturador de piensos para servicio público.

Localidad: Vecinos (Salamanca).

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca. 28 de diciembre de 1963.—

El Jefe provincial.-9.461-6.

BANCO DE ESPAÑA

49.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas noventa millones ochocientas cincuenta y ocho mil:

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A B C D E	2.049 720 544 672 831 4.816	2.049.461 719.988 544.107 134.336 83 120 3.531.012	Emisión de 1 2.049.461.000 3.599.940.000 5.441.070.000 3.358.400.000 4.156.000.000	10 4 3 3 4 — 24	10.008 3.516 2.657 656 406	10.008.000 17.580.000 26.570.000 16.400.000 20.300.000	20.494.610.00 35.999.400.00 54.410.700.00 33.584.000.00 41.560.000.00	30.502. 6 10,00 53.579.400,00 80.980.700,00 49.984.000,00 61.860.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917. Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y m dia en punto de la mañana. y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos eficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—9.170.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Números de las bolas 'que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	
	Serie A		Serie C	
19 180 413 448 735 842 1.061 1.345	18.731 a 19.000 (1) 179.001 » 80.000 412.001 » 44 (2) 447.001 » 48.000 734.001 » 35.000 841.001 » 42.000 1.060.001 » 61.000 1.344.001 » 45.000	192 218 219 527 240 314 360	95.501 a 695 (2) 108.501 » 109.000 109.001 » 500 263.377 » 500 (1) Serie D 47.975 a 48.000 (1) 62.601 » 800 71.801 » 931 (2)	
	Serie B	300	Serie E	
202 227 343	201.001 a 141 (2) 226.370 » 27.000 (1) 342.001 » 43.000	144 272 280	14.301 a 72 (2) 27.158 » 200 (1) 27.901 » 28.000	

Resto grupo residuo sorteo anterior.

Grupo residuo corriente

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno, el Director general. Antonio R. y Morales de Setién.—9.169.

BANCO DE LA PROPIEDAD, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de enero del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente cede del dío: el siguiente

siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 1.º y 5.º párrafo K) del artículo 29 de los Es-

tatutos sociales.

Ratificación de nombramientos de

consejeros.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la

fecha de la reunión.

Barcelona, 3 de enero de 1964.—El Presidente.—El Secretario.—44-C.

ELECTRA JACETANA, S. A.

JACA

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 11 de los corrientes ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

1 al 3, 21 al 27, 29, 30, 252 al 257, 259, 260, 301 al 310, 391 al 398, 400, 422 al 430, 581 al 590, 1.601 al 1.610, 1.611 al 1.620, 1.761 al 1.770, 2.191 al 2.200, 3.291 al 3.300, 3.961 al 3.970, 4.531 al 4.540, 4.841 al 4.849, 4.860, 4.881 al 4.890, 4.921 al 4.929, 4.941, 4.942, 4.953 al 4.960, 5.701, 5.702, 5.704 al 5.710, 5.751 al 5.760, 5.931 al 5.940, 6.221, 6.223 al 6.230, 6.561 al 6.570, 7.211 al 7.220, 8.331 al 8.340, 8.408 al 8.410, 8.431 al 8.435, 8.437 al 8.440, 8.471 al 8.480, 8.511 al 8.514, 8.516 al 8.520, 8.731 al 8.740, 10.761 al 10.770, 11.771 al 11.780, 11.881 al 11.890, 13.236 al 13.240, 13.761 al 13.770, 14.241 al 14.250, 14.261 al 14.270, 14.531 al 14.540, 14.541 al 14.550, 15.081 al 15.090, 15.401 al 1 al 3, 21 al 27, 29, 30, 252 al 257, 259,

15.410, 15.421 al 15.430, 15.581 al 15.585, 15.596 al 15.600, 16.101 al 16.104, 16.106 al 16.110, 16.171 al 16.174, 16.176 al 16.180, 16.291 al 16.300, 16.311, 16.313 al 16.320, 17.871 al 17.880, 19.031 al 19.038, 19.040, 19.071 al 19.080, 19.504 al 19.510, 21.461 al 21.470, 21.621 al 21.630, 21.631 al 21.640, 22.111 al 22.120, 22.131 al 22.136, 22.147 al 22.150, 22.241 al 22.250, 22.491 al 22.500, 22.491 al 25.570, 26.021 al 26.030, 26.651 al 26.660, 26.941 al 26.950, 26.951 al 26.956, 27.161 al 27.170, 28.771 al 28.780. 15.410, 15.421 al 15.430, 15.581 al 15.585

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 25 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 28 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.

Javier Blecua Cavero. - 9.463-6.

NOTARIA DE DON FRANCISCO MASIP ROVIRA

BARCELONA

Por el presente se requiere a doña Josefina Martínez Giraldós, madre del me-nor Francisco Javier Martínez Giraldós, a fin de que el día 20 del mes de enero próximo y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Notario de Barcelona comparezca ante el Notario de Barcelona don Francisco Masip Rovira, con estudio en la calle de Balmes, 26, segundo, primera, a fin de, dando cumplimiento a lo mandado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Barcelona, proceder al otorgamiento de la escritura pública de adopción.

Barcelona. 31 de diciembre de 1963.—43-C

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A. C O D I B S A

MADRID

Teléfono 228-99-67

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, artículos 15 al 25, se convoca a usted a Asamblea general extraordinaria de accionistas en el local social de La Unica, Barceló, 7, a las diez y media de la mañana del día 12 de los corrientes, para tratar del orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de constitución de la Asamblea anterior.

2.º Informe económico sobre la situación de la Sociedad y notificación a la misma de las gestiones hechas para la construcción de un almacén de primera categoría.

3.º Proposiciones del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

Madrid, 29 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—39-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

A partir del día 2 de enero próximo, y por los beneficios del ejercicio de 1963, se pagarán a las acciones de esta Sociedad, números 1 al 20.800, ambos inclusive, dad, numeros i al 20.300, ambos inclusive, y contra entrega del cupón número 46, 15 pesetas por acción, de las cuales se deducirán 0.15 pesetas y 1,20 pesetas por impuesto de utilidades, o sean, líquidas, 13.65 pesetas. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, 12; Barcelona, pasaje Aymá, 17, y Sevilla, Ariona 4.

Arjona, 4.
Madrid, 26 de diciembre de 1963.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—7.271.

BLANQUEO. TINTE Y APRESTOS, S. A. Aviso

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo pre-visto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por este anuncio que las respectivas Juntas generales uni-versales extraordinarias de señores accionistas de esta sociedad y de «Manufacturas Reunidas de la Industria Textil, Sociedad Anónima» celebradas el día 1 del actual, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de ésta por aquella.

Los acreedores de esta sociedad quedan advertidos del derecho que les asiste conforme al articulo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—19-C.

2.º 6-1-1964

MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, S. A.

Aviso

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo prescrito en el articulo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a efectos de lo previsto en los artículos 135 y 145 de la misma, se hace público por este anuncio que las respectivas Juntas generales universales extraordinarias de señores accionistas de esta sociedad y de «Blanqueo, Tinte y Aprestos, S. A.», celebradas el día 1 del actual, han tomado por unanimidad el acuerdo de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de aquella por esta.

Los acreedores de esta sociedad quedan
advertidos del derecho que les asiste, con-

forme el artículo 145 de dicha Ley.

Barcelona, 2 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—20-C.

2. 6-1-1964

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar Atrasado		ptas. ptas.
Suscripción anua	1:	
España Extranjero	600,00 750,00	